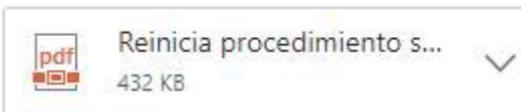


N

Notificaciones

Mié 22/12/2021 10:32

Para:



Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N° 7/Rol D-123-2019, de fecha 21 de diciembre de 2021, que Declara incumplimiento de programa de cumplimiento y reinicia procedimiento sancionatorio seguido en contra de R y M Colpo Maderas Spa, titular de Aserradero Cristian Colpo, en el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-123-2019. Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo de **7 días hábiles para la presentación de descargos**, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 19.880. Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos,

**Notificaciones**

Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

[Responder](#)[Reenviar](#)